

# Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA · RECUAY · HUARAZ · CARHUAZ · YUNGAY · HUAYLAS · ZONA DE LOS CONCHUCOS · PATIVILCA · BARRANCA · CHIMBOTE · LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL\_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10216

S/. 0.50

Huaraz, 10 DE FEBRERO DEL 2023

VIERNES

REVISA EL DIARIO DIGITAL EN NUESTRA PÁGINA WEB: [www.prensaregionalancash.com](http://www.prensaregionalancash.com)

## CAEN CON BILLETES FALSOS

DISEÑO: RONALD MONTORO YOPLA

FOTO CORTESIA ANCASHALDIA



**En Yautan  
la policía  
Intervino  
a una pareja  
de jóvenes  
acusados  
de realizar  
compras  
y pagar  
con billetes  
falsos**

## LO ENVÍAN AL PENAL POR SECUESTRAR Y VIOLAR A JOVEN

**Acusado subió  
a la víctima  
a una mototaxi  
en contra de  
su voluntad y  
la traslado hasta  
su vivienda,  
donde abusó  
de ella**



**Denegaron al ex alcalde de Independencia  
cese de encarcelamiento**

**Fidencio Sánchez  
continuará  
con prisión preventiva**

## EDITORIAL

Previsión  
ante los huaicos

El Perú posee una geografía muy compleja debido a su posición en el mundo y las diversas capas geológicas sobre la que se asienta. En la sierra, las lluvias intensas originan desbordes de ríos, así como deslizamientos de tierras y escombros hacia las cuencas hidrográficas.

Los primeros habitantes del país conocían esta amenaza natural, que la denominaron "huaico" en quechua. Los flujos rápidos e imprevistos de aguas turbias arrasan todo a su paso y producen muerte y destrucción cuando las comunidades viven muy cerca de las quebradas.

Otro factor de peligro es el represamiento de ríos que originan inundaciones, el corte de carreteras, daños a puentes y vías de transporte. Además, genera pérdidas de cultivos, daños en los canales de riego, lo que tiene un impacto negativo para los damnificados y el país.

Las constantes precipitaciones pluviales registradas en Arequipa en los últimos días han originado el deslizamiento de un huaico que causó al menos 14 muertos y cinco desaparecidos en el distrito camanejo de Mariano Nicolás Valcárcel, en Arequipa. Además, las regiones Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Tacna y Puno se encuentran hoy en alerta roja ante el peligro de nuevos deslizamientos.

Lamentablemente, este es un fenómeno recurrente en el país. El Compendio Estadístico del Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci), del 2003 al 2021 indica que 2,479 huaicos han causado 46,830 damnificados directos y 449,605 afectados. En ese mismo período, 149 personas murieron, 419 quedaron heridas y 30 desaparecieron.

Por eso, es cada vez más necesario que todos asuman una cultura preventiva. En esta temporada, que abarca de enero a mayo, se producen lluvias intensas, aluviones, derrumbes, deslizamientos e inundaciones, todos ellos relacionados con los huaicos.

No asentarse en terrenos no aptos para vivir como las laderas de los cerros, limpiar los cauces y las riberas de los ríos son medidas preventivas que siempre debemos considerar por nuestra seguridad.

En una rápida reacción, la presidenta Dina Boluarte lideró el envío de ayuda humanitaria y viajó a la zona del desastre en Arequipa, con la finalidad de evaluar la situación de emergencia. La mandataria prometió su total apoyo para los peruanos que se encuentran hoy viviendo estos momentos difíciles.

Lo cierto es que no podemos evitar estas amenazas naturales, pero la comunidad sí puede unirse para tomar medidas preventivas y, de esta manera, administrar sus efectos negativos en nuestra sociedad.



## CHISPАЗOS

Por: Ronald Montoro Yopla - REG. FPP: N° 8258

## CONDENA LE IMPIDE POSTULAR

**Vladimir Cerrón, ha sumado su segunda condena por corrupción. Esta vez, fue sentenciado a cuatro años de prisión efectiva por el delito de colusión en agravio del Estado y también fue inhabilitado para ejercer cargos públicos por el mismo periodo**

**Cerrón, será el candidato de su partido en las próximas elecciones. Sin embargo, el artículo 34-A de la Constitución señala que "están impedidas de postular a cargos de elección popular, las personas sobre quienes recaiga una sentencia condenatoria emitida en primera instancia por la comisión de delito doloso".**



Vladimir Cerrón y otros seis sentenciados deberán pagar una reparación civil de S/2'018,180 de forma solidaria y deberán pasar control biométrico cada lunes.

**4 AÑOS DE CÁRCEL EFECTIVA**

El dueño de Perú Libre, Vladimir Cerrón, ha sumado su segunda condena por corrupción.

Esta vez, fue sentenciado a cuatro años de prisión efectiva por el delito de colusión en agravio del Estado y también fue inhabilitado para ejercer cargos públicos por el mismo periodo.

**EL DELITO**

El juez determinó que cuando Cerrón fue gobernador regional de Junín, ignoró la postura del Ministerio de Transportes y Comunicaciones donde señaló que no se debía invertir en la construcción de un segundo aeródromo, dado que ya existía un aeropuerto en la región.

Sin embargo, Cerrón procedió a firmar un contrato con el representante del consorcio Gran Aeródromo Wanka para el nuevo terminal aéreo.

**LA PRIMERA CONDENA**

Esta no es la primera condena de Cerrón. En 2019 fue sentenciado a cuatro años de prisión suspendida y a un año de inhabilitación por el delito de corrup-

ción en modalidad de negociación incompatible, ilícito cometido cuando era gobernador regional.

Desde entonces, intentó cuatro veces que el Poder Judicial revierta los efectos del fallo para poder ocupar cargos públicos.

**CONGRESISTA LO ANUNCIA  
COMO CANDIDATO  
PRESIDENCIAL**

Sin ninguna autocritica, el legislador y vocero de Perú Libre, Flavio Cruz, anunció que, a pesar de la inhabilitación que pesa sobre Cerrón, el exgobernador será el candidato de su partido en las próximas elecciones.

Sin embargo, el congresista parece desconocer que el artículo 34-A de la Constitución señala que "están impedidas de postular a cargos de elección popular, las personas sobre quienes recaiga una sentencia condenatoria emitida en primera instancia por la comisión de delito doloso".

Esta precisión se hizo a través de una reforma constitucional en el año 2020.

**NO PUEDE**

"Cerrón será el candidato romántico de Perú Libre, pero no su candidato legal", señaló el abogado penalista Julio Rodríguez. Argumentó que "una vez que ha sido sentenciado en primera instancia, ya está impedido".

**LA CONSTITUCIÓN**

El especialista en temas electorales José Villalobos coincidió con Rodríguez y aseguró que la Constitución "impide postular a cualquier ciudadano que tenga sentencia condenatoria por delito doloso", supuesto en el que incurre Cerrón. Además, añadió que aquel impedimento "puede ser el motivo por el cual Perú Libre se opone a adelantar las elecciones".

El congresista Cruz manifestó que Vladimir Cerrón "es un peligro para la derecha". Sin embargo, las condenas por corrupción que sigue arrastrando demuestran que el exgobernador definitivamente es un peligro, pero para el erario público.

# Vizcarra: “Pedro Castillo dio el golpe de Estado más estúpido en la historia del mundo”

**El expresidente consideró que Pedro Castillo “entró en pánico” por la vacancia, pese a que no habían votos en el Congreso.**

En diálogo con Exitosa, el expresidente de la República, Martín Vizcarra, calificó como “el golpe de Estado más estúpido del mundo” al intento de romper el orden constitucional que ordenó Pedro Castillo el 7 de diciembre de 2022, que finalmente fracasó por falta de apoyo de las Fuerzas Armadas (FF.AA.).

**EL GOLPE QUE NADIE RESPALDÓ**

“Pedro Castillo hace solo dos meses dio un golpe de Estado, el golpe de Estado más estúpido de la historia del mundo. Un golpe de Estado que nadie respaldó porque nadie sabía”, declaró.

**ENTRÓ EN PÁNICO POR PEDIDO DE VACANCIA**

Para el ex jefe de Estado, Pedro Castillo “entró en pánico” por el proceso de vacancia que se debatía ese mismo 7 de diciembre en el Congreso, pese a que no habían votos para retirar-

lo de la Presidencia.

**EL CADÓ DE PPK**

Martín Vizcarra relacionó este caso con la renuncia de Pedro Pablo Kuczynski (PPK) el 23 de marzo de 2018, ante su posible vacancia.

Al respecto, indicó que él, en su calidad de vicepresidente, no participó de un complot contra PPK, como así lo ha denunciado recientemente el exmandatario electo en el 2016.

“[¿PPK ha mentado?] Obviamente o habrá tenido una laguna mental”, dijo. Al mismo tiempo, aseveró que “siempre” fue leal al expresidente. “Yo estubo con él hasta el último día”, agregó Vizcarra Cornejo.



**ME QUEDE PORQUE PPK NO FUE VACADO**

El líder de Perú Primero reconoció que él y la segunda vicepresidenta, Mercedes Aráoz, ofrecieron a PPK dejar el poder en caso el Parlamento lo vaque.

No obstante, mencionó que decidió quedarse porque Kuczynski no fue vacado, sino que presentó su renuncia. “Por eso tampoco renunció Mercedes Aráoz”, agregó.

(EXITOSANOTICIAS.PE)

FIMSAC
Jr. Francisco ARAOZ 142 INDEPENDENCIA HUARAZ

LA AVENTURA CONTINÚA

TUNLAND G7

TUNLAND G7

ADVENTURE

FIMSAC

Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

4x4

# Piden prisión preventiva para amiga de Castillo

**La Fiscalía informó que Navarro Flores habría estado azuzando a no menos de 140 personas "con la finalidad de agredir a efectivos policiales que se encontraban haciendo contención a manifestantes". El abogado penalista Luis Lamas Puccio indicó a Perú21 que la Fiscalía sí tiene los fundamentos necesarios para GEC.**

El Ministerio Público solicitó prisión preventiva por 36 meses para Yaneth Navarro.

Ella fue detenida, la semana pasada, cuando quería llegar con una turba al aeropuerto internacional Jorge Chávez y tenía en su poder un cuaderno con el control de pagos diarios a los vándalos que llegaron para la denominada Toma de Lima.

Fuentes de Perú21 señalaron que a través del fiscal Arturo Mosqueira, se ha formalizado la investigación contra Navarro y Cirilo Jara, presuntos financistas de las movilizaciones a Lima, por los delitos de disturbios y organización criminal. Ambos cumplen hoy siete días detenidos.

Cuando se dictó la medida de detención preliminar, el

pasado 1 de febrero, se indicó que ambos detenidos "tienen un arraigo domiciliario débil" ya que provienen de Andahuaylas y Cusco "lo que implica un incremento del peligro de fuga y que no puedan afrontar la investigación con una medida menos gravosa". La Fiscalía informó que Navarro Flores habría estado azuzando a no menos de 140 personas "con la finalidad de agredir a efectivos policiales que se encontraban haciendo contención a manifestantes". El abogado penalista Luis Lamas Puccio indicó a Perú21 que la Fiscalía sí tiene los fundamentos necesarios para GEC.

**EN APRIETOS.**

Paredes y su familia son investigados por la Fiscalía.

que se tomen acciones concretas en el plano judicial por parte de la Fiscalía". Yaneth Navarro es conocida también por ser una de las amigas de Pedro Castillo que frecuentemente lo visitaba en Palacio de Gobierno durante la gestión del exjefe de Estado.

Entre noviembre de 2021 y octubre de 2022, tuvo tres ingresos a la sede del Ejecutivo, así como también a los ministerios de Desarrollo Agrario, Educación, Mujer, Vivienda, y al Congreso. Estuvo involucrada además, en conversaciones íntimas con Castillo donde ambos se llamaban cariñosamente como "amauta" y "mi maestra". Ella también quería ser prefecta regional de Apurímac, pero no logró su objetivo ante



las quejas de los dirigentes de su región. Medida comprende a Cirilo Jara, detenido junto a Navarro cuando intentaban tomar el aeropuerto.

**POR AZUZAR PROTESTAS.**

La Fiscalía espera lograr que se le impongan 36 meses de prisión preventiva. FACEBOOK nifestantes) tiene la misma responsabilidad que quienes cometieron el delito", dijo el penalista. Respecto de las protestas, señaló que

el Ministerio Público tiene la responsabilidad de tomar acciones frente a los manifestantes que no marchan pacíficamente. "Se genera una sensación de impunidad, es importante DATO La Fiscalía aún no termina de sustentar el pedido de prisión preventiva para Rocío Leandro, alias camarada 'Cusi', por el delito de terrorismo. Ella fue capturada junto a otros 7 personajes el pasado 12 de enero en Ayacucho por azuzar y fi

nanciar las protestas en contra del gobierno de Dina Boluarte. Todos forman parte del Frente de Defensa de la región. "Estamos atentos, como lo dijo la presidenta Boluarte, a la decisión del Congreso". Alberto Otárola Presidente del Consejo de Ministros sobre el adelanto de elecciones sustentar el pedido de prisión preventiva. "Dependerá de las exigencias procesales, posible fuga, si el delito supera los 4 años. La instigación (azuzar a los manifestantes). (peru21.pe)

## TALLER MULTIMARCA



**FIMSAC**  
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.



**Mantenimientos y reparaciones**

**Servicio de suspensión y frenos**



**Autopartes Originales**

**Diagnóstico Electrónico Scanner V. 2022**



Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz



(043) 421359



999 862 601

# Contraloría: existen 1879 obras públicas paralizadas a nivel nacional

## Áncash registra 110 obras cuyas inversiones están paralizadas

La Contraloría General informó que existen 1879 obras públicas paralizadas a nivel nacional las cuales no se han concluido y no reportan ningún avance en su ejecución física durante más de seis meses. Dichas inversiones suman los \$/ 21 mil 595 millones, de los cuales falta ejecutar un saldo de más de \$/ 10 374 millones, al 31 de diciembre del 2022.

Esta información se basa en el análisis y la verificación de la información registrada en las fuentes oficiales del Estado,

como el Sistema Nacional de Obras Públicas (Infobras), el Sistema de Seguimiento de Inversiones (SSI), Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF) y el sistema Monitor donde se registran las obras de la Reconstrucción con Cambios (RCC).

De acuerdo a la información registrada por las mismas entidades, las obras se encuentran paralizadas debido a la falta de recursos financieros y liquidez (24.6%), incumplimientos contractuales (13.7%), discrepancias, controversias y arbitrajes (5.1%), entre otras causales, tales como conflictos sociales (2.8%) o eventos climáticos (2.8%).

Según el "Reporte de obras paralizadas en el territorio nacional a diciembre 2022", Áncash registra 110 obras paralizadas,

obras paralizadas.

Entre las obras paralizadas en la región Áncash figuran: el mejoramiento y rehabilitación de la infraestructura vial paquete 3R Áncash: tramo Empalme PE16 (Dv. Ocros) Tiellos, Corpanqui Cajamarquilla, Tacra, Ocros, Rinconada, Huanchay, Huaylillas Grande (\$/ 139 071 055.96); el mejoramiento del canal de irrigación Yacu Matu, Santac Carap y Mulana, distritos de Shilla, Amashca, Tinco y Carhuaz, en la provincia de Carhuaz (\$/12 356 091.66); la recuperación de los servicios ambientales mediante la instalación de un sistema forestal y conservación de suelos en el distrito de San Marcos, provincia de Huari (\$/ 56 723 360.87);

Por nivel de gobierno

El mayor número de obras paralizadas corresponde a gobiernos locales (1335 obras por \$/ 5 mil 756 millones), seguido de las entidades del gobierno nacional (351 obras por \$/ 10 mil 703 millones) y los gobiernos regionales (193 obras por \$/ 5 mil 135 millones).

(NOTA DE PRENSA IMAGEN CONTRALORIA HUARAZ)

Obras paralizadas por nivel de gobierno

Nivel de gobierno	Costo actualizado de la inversión		Obras paralizadas		Saldo de inversión por ejecutar*	
	S/	%	N°	%	S/	%
Gobierno Nacional	10 703 506 847	49.6%	351	19.0%	5 924 804 183	57.1%
Gobierno Regional	5 135 354 804	23.8%	193	10.4%	2 129 591 975	20.5%
Gobierno Local	5 756 180 671	26.7%	1335	70.6%	2 319 887 036	22.4%
<b>Total</b>	<b>21 595 042 322</b>	<b>100%</b>	<b>1879</b>	<b>100%</b>	<b>10 374 283 194</b>	<b>100%</b>

\*El cálculo del estimado de saldo de inversión por ejecutar se toma de referencia los devengados efectuados a la inversión.

Fuente: Sistema Nacional de Obras Públicas - Infobras



## Atención vecino huaracino! La Municipalidad Provincial de Huaraz te recuerda que ya inició la campaña de incentivo por el PRONTO PAGO

Aprovecha el descuento del 50% en el insoluto de arbitrios municipales al momento de cancelar el total de la deuda del impuesto predial y arbitrios municipales 2023. Además, tendrás el 100% de descuento en la tasa de interés moratorio, multas tributarias, gastos y costos coactivos de los años anteriores. Y el 90% en multas administrativas, impuestos al 31 de diciembre del 2022. (Nota de Prensa Oficina de Imagen de la MPH)

## Personal de la municipalidad de Huaraz realiza trabajos de refacción



### En el Puente Quillcay y avenidas centrales de la ciudad

Jornadas se realizan en horas de la madrugada para no afectar el tránsito peatonal

y vehicular. La Municipalidad Provincial de Huaraz (MPH) por disposición del alcalde, David Manuel Rosales Tinoco, a través de la Gerencia de Servicio Públicos viene realizando en horas de la

madrugada los trabajos de pintado del puente Quillcay, así como el corte y el retiro de los fierros deteriorados en la zona que afectaban el ornato de la ciudad. Además, se viene retirando los tachos dañados en toda la zona, para su reposición posterior. Cabe señalar, que dichos trabajos se extenderán por toda la Av. Luzuriaga y Fitzcarrald, con la finalidad de mejorar la presentación, imagen y orden de la zona urbana de Huaraz, recordando a la población huaracina la importancia de mantener limpia la ciudad. (Nota de Prensa Oficina de Imagen de la MPH)

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH

Gerencia Regional de Desarrollo Económico

Dirección Regional de Energía y Minas

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

**GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH**

**DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS**

**PLAN DE CIERRE DE MINAS**

La Dirección Regional de Energía y Minas de Ancash (DREM Ancash), hace de conocimiento del público en general, que la empresa CORPORACION MINERA TOMA LA MANO SOCIEDAD ANÓNIMA - CORMITOMA S.A., ha presentado el Plan de Cierre de Minas del Proyecto de Beneficio metálico "TOMA LA MANO" en cumplimiento de la Ley de Cierre de Minas, Ley N° 28090 y su Reglamento aprobado mediante el D.S. N° 033-2005-EM y sus modificatorias.

**Titular : CORPORACION MINERA TOMA LA MANO S.A.**  
**Distrito : TICAPAMPA.**  
**Provincia : RECUAY.**  
**Departamento : ANCASH.**

El Área Técnica Ambiental de la DREM Ancash, comunica que, para la revisión del documento por parte de los interesados, deberán comunicarse mediante el correo institucional rancash@minem.gob.pe

El plazo límite para que cualquier interesado, pueda formular comentarios u observaciones es de cuarenta (40) días hábiles, luego de publicado el cartel y podrá plantearlo mediante el correo institucional de la Dirección Regional de Energía y Minas de Ancash.

Base Legal: - D.S. N° 033-2005-EM, Reglamento de Cierre para Minas y sus modificatorias.  
 - R.M. N° 304-2008-MEM/DM, Participación Ciudadana en el subsector minero.

**DIRECCIÓN REGIONAL DE ENERGÍA Y MINAS - ANCASH**  
**Ing RICARDO CAYI CASTELLARJO MELGAREJO**  
 Director Regional

# “Los niños estaban vivos, él los ha matado”



La mañana de este 9 de febrero fueron capturados dos de los sicarios que asesinaron a Israel San Román Doroteo y a su familia en San Miguel. Ambos

fueron identificados como José Preziado Alegria, alias “Josecito”, y Fabricio Vera Diaz, alias “Bicho”.

Al momento de su detención, los

## Según testimonio de los dos sicarios de San Miguel, su cómplice ‘Willy’ habría asesinado a los dos niños de la familia San Román.

sujetos confesaron haber cometido el crimen de los adultos y pidieron no ser expuestos a la prensa por temor a ser asesinados.

“No graves porque, a la firme, jefe, nos van a bajar. Nos van a bajar a nosotros (...). Ya pues, jefe, usted sabe como es la gente fuerte. En el video se ve como aseguramos al de adelante y el de plomo se queda atrás. No los remata, los niños estaban vivos. Él los ha matado”, dijeron a la PNP.

El sicario al que hacen referencia sería ‘Willy’. En las imágenes de las cámaras de seguridad de la mu-

nicipalidad de San Miguel, ‘Josecito’ y ‘Bicho’ abrieron fuego primero contra Israel San Román, quien iba en el volante del auto blanco.

Luego, ‘Willy’, que vestía una polera blanca, se habría encargado de disparar indiscriminadamente contra toda la familia, incluidos los menores de edad.

Este séxtuple asesinato en San Miguel consternó a todos los peruanos el lunes 6 de febrero al promediar el mediodía.

La familia San Román integrada por Israel San Román (papá), Estrellita Tapia (mamá), Elías San Román (abuelo), Luisa Doroteo (abuela) y tres menores de edad se dirigían a la playa para celebrar los 45 años de casados de la pareja mayor.

### 30 IMPACTOS DE BALA

Sin embargo, fueron interceptados por cinco sicarios cuando su auto estuvo en semáforo rojo en el cruce de las avenidas Riva Agüero y La Marina. Más de 30 impactos de bala acabaron con sus vidas en tan solo 26 segundos.

La Policía Nacional capturó el martes 7 de febrero al chofer de los sicarios de nombre José Carlos Solari Pozú alias ‘Negro Charly’, quien narró algunos hechos previos y posteriores al crimen.

También, detalló

a sus cómplices. Ahora, junto a ‘Jocesito’ y ‘Bicho’ afrontarán las investigaciones del caso. La PNP sigue tras los pasos de los otros dos homicidas.

### ADOLESCENTE SOBREVIVIÓ AL ASESINATO PORQUE SU ABUELA LO ABRAZÓ

El lunes 6 de febrero se registró el asesinato de seis miembros de una familia en los exteriores del centro comercial Plaza San Miguel, ubicada en el distrito del mismo nombre.

Tan solo uno de los miembros de la familia logró salvarse porque su abuela, quien estaba sentada a su lado, segundos antes lo había abrazado y ello evitó que una de las balas caiga sobre el joven de 17 años.

De esa forma, abuelos, padres y dos de los hijos fallecieron, en lo que se presume fue un asesinato por ajuste de cuentas.

Israel San Román, conocido en el mundo del hampa como ‘Tota’, junto con su pareja, Estrellita Tapia, contaban con antecedentes penales por delito contra el patrimonio en la modalidad de estafa. Asimismo, ‘Tota’ ya había sido involucrado en otros hechos delictivos.

Uno de ellos aconteció en marzo del 2022, cuando dos grupos de construcción civil desataron una balacera en el Cercado de Lima. De acuerdo a la Policía, San Román habría sido integrante de una banda criminal dedicada al cobro de cupos en este sector.

“Les han disparado a mis hermanitos; ayuda, por favor”: así fue el momento posterior al crimen en San Miguel

### “AYUDEN PRIMERO A MIS HERMANITOS”

Tras las masacre, el único sobreviviente fue un joven de 17 años, hijo de la pareja Israel San Román y Estrellita Tapia Guerrero, quien rápidamente cargo a sus hermanos menores y los retiró del auto para colocarlos sobre un jardín contiguo.

Allí, los transeúntes intentaban ventilar de forma orgánica a los pequeños echándoles aire con un sombrero.

“Ayuden primero a mis hermanitos, por favor”, dijo el joven de 17 años a los paramédicos cuando estos llegaron a la escena del crimen. Lamentablemente, ambos menores fallecieron. (larepublica.pe)

Beber agua es beber vida.

DELIVERY  
(043) 421359  
(043) 427123  
943 691 833

**Santa Teresa**

AGUA NATURAL DE MANANTIAL DE LA CORDILLERA BLANCA CON DENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

PIURAZ: Jr. Francisco Araoz 142

Diseño: Ikarus Comunicación

# Captura en Arequipa a 2 de los sicarios del séxtuple homicidio



'Josecito' y 'Bicho' se encontraban en Caylloma, tratando de

escapar luego de haber asesinado a los miembros de la familia San Román.

Los sicarios José Presiado Alegria, alias 'Josecito', y Fabricio Vera Díaz, alias 'Bicho', fueron detenidos por efectivos de la División de Investigación Criminal de Arequipa tras ser acusados de haber dado muerte a seis miembros de la familia San Román, en el distrito limeño de San Miguel.

CHOFER IDENTIFICÓ A SICARIOS

El chofer de los criminales, José Carlos Solari Pozú, identificó a ambos como los autores del asesinato de Israel San Román Doroteo, su esposa Estrellita Tapia Guerrero, sus dos menores hijos y a sus padres,

Elías San Román Padilla y Luis Doroteo Cervantes, cuando

se desplazaban a bordo de un auto. El tercer delincuente, 'Willy', continúa prófugo. Asimismo, la PNP informó que ambos sujetos se encontraban a bordo de un bus interprovincial, en el que pensaban huir al extranjero para librarse de purgar condena por el crimen cometido.

JOSECITO, BICHO Y WILLY

Según la PNP, el primer sicario es conocido como 'Josecito' y el segundo como 'Bicho'.

Por otro lado, 'Willy', quien es el tercer sujeto que aparece en el video y provoca la muerte de los pequeños, aún continúa prófugo, pero los efectivos vienen trabajando arduamente para intentar detenerlo.

CÁMARAS DE SEGURIDAD CAPTARON TODO EL CRIMEN

Las cámaras de la Municipalidad de San Miguel lograron captar todo lo que sucedió antes de que los sicarios asesinasen a las seis personas en plena vía pública. Según lo que se pudo ver, el vehículo blanco, en el que iba a bordo la familia, estaba siendo perseguido sigilosamente por los criminales. Estos viajaban a cierta distancia de sus víctimas, dentro de un vehículo negro modelo Yaris, y aprovecharon que el semáforo cambió a rojo para cometer el crimen.

Esas imágenes serán muy importantes, pues, servirán para el pleno reconocimiento biométrico de los asesinos.

(larepublica.pe)

## Fidencio Sánchez continuará en prisión preventiva



Denegaron al ex alcalde de independencia cese de encarcelamiento

En febrero del 2022, el equipo de la Primera Fiscalía Superior Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios, a cargo del fiscal superior Jorge Luis Temple Temple, logró que se revoque el mandato de comparecencia con restricciones por prisión preventiva contra el ex alcalde del distrito de Independencia, Fidencio Sánchez Caururo y dos de sus presuntos cómplices. En esa oportunidad el fiscal superior Jorge Luis Temple Temple,

halló diferentes inconsistencias en el fallo emitido en noviembre de 2021, por el juez Derby Quezada Blanco, que declaró infundado en primera instancia el mandato de prisión preventiva contra el ex alcalde.

Según la investigación realizada por la fiscal del Sexto Despacho de la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios del Ministerio Público del Distrito Fiscal de Ancash, Shiro Paulot Valentín Solís, habría aportado 12 mil soles a la campaña del actual alcalde del distrito de Independencia, que participó en la justa electoral del 2018, representando al partido Siempre Unidos: A cambio de su aporte, Valentín Solís habría recibido tres obras, que en su totalidad suman S/. 520, 848.90.

Revocada la orden de comparecencia por el de 9 meses de prisión preventiva, la Primera Sala Penal de la Corte Superior de Justicia de Ancash, deberá ordenar la captura inmediata de Fidencio Sánchez.

En tanto la Primera Sala Penal de Apelaciones de la Corte

Superior de Justicia de Ancash (CSJAN) ordenó prisión preventiva para el alcalde del distrito de Independencia, Fidencio Sánchez Caururo, investigado por el presunto delito de colusión.

Hoy se conoce que el ex alcalde de Independencia Fidencio Sánchez continuará con prisión preventiva porque se ha declarado infundado pedido de cese de prisión preventiva, por el delito de colusión agravada para el ex burgomaestre de la comuna distrital.

Es decir, la Primera Fiscalía Superior Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Ancash, a cargo del Dr. Jorge Luis Temple Temple, indica que, en el proceso seguido contra el exalcalde del Distrito de Independencia, Fidencio Sánchez Caururo y otros, por el delito de colusión agravada, se ha conseguido que el procesado continúe con la medida de prisión preventiva.

Tras un debate sostenido en audiencia de segunda instancia, el Dr. Temple Temple logró que la solicitud de cese de prisión preventiva alegada por la defensa del procesado le sea denegada. Lo que significa que el ex burgomaestre Fidencio Sánchez Caururo, continuó con prisión preventiva. (Arnaldo Mejía Bojórquez)



Así quedó la escena del crimen tras balacera en Plaza San Miguel

## Las Odecma deben efectuar visitas judiciales en órganos de emergencia para constatar su funcionamiento.



Sostiene el Jefe de la OCMA, Ulises Yaya Zumaeta

fin de garantizar que los usuarios judiciales reciban la atención oportuna a sus procesos

tas judiciales en los órganos de emergencia.

Para el jefe de la OCMA esta acción es relevante, ya que considera a las visitas judiciales de puntualidad y permanencia como la forma más eficaz de

durante el periodo de vacaciones de jueces/zas (febrero), el jefe de la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial (OCMA-PJ), Ulises Yaya Zumaeta, exhorta a los/as jefes/as de las Oficinas Desconcentradas de Control de la Magistratura (Odecma) a realizar visi-

constatar el funcionamiento de las salas y juzgados programados para atender al usuario judicial en el periodo de vacaciones. "Los justiciables no tienen que ser afectados, ni sus procesos paralizados", puntualizó en reciente entrevista realizada durante la Visita Judicial Extraordinaria a la Corte Superior de Justicia de Lima Sur.

En ese sentido, hizo hincapié a los lineamientos dados por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, por lo que considera que las Odecma deben supervisar mediante visitas dichos órganos y de esta manera evitar perjuicios procesales como consecuencia del periodo vacacional. Cabe destacar que, de darse el caso, en el que se constate que un órgano de emergencia programado por la presidencia de la Corte Superior de Justicia al que pertenece, no está atendiendo adecuadamente, la jefatura de la Odecma debe actuar de acuerdo con sus prerrogativas. (Nota Prensa Poder Judicial)

### SUCESIÓN INTESTADA (NC698)

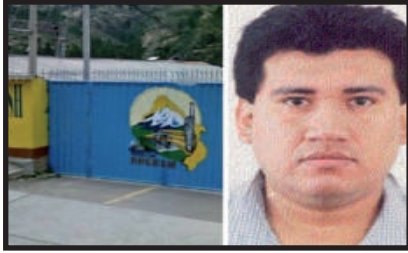


Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 Huaraz - Ancash, la persona de CARITO SILVIA CAMONES VIVAR, viene solicitando la sucesión intestada de EDILBURGO CAMONES RONDAN, 18 de Diciembre de 1975, a favor de ISABEL HAYDEE CAMONES VIVAR, EDILBURGO AMADEO CAMONES VIVAR, FERNANDO GIL CAMONES VIVAR, CARITO SILVIA CAMONES VIVAR, ZUREMA PATRICIA CAMONES

VIVAR. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 41 de la Ley 26662. Huaraz, 08 de febrero de 2023. DOY FE.

Leandro Spetale Bojórquez  
DOCTOR EN DERECHO  
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48

## Declaran infundada libertad de Johnny Muñante



### Ex gerente de Juan Carlos Morillo seguirá en prisión

El Dr. Jorge Luis Temple Temple, dijo que, en el proceso seguido contra Juan Carlos Morillo Ulloa, Johnny Muñante Quispe y otros, por el delito de Colusión Agravada, ha conseguido que el procesado Muñante Quispe siga en Prisión Preventiva, luego del

debate sostenido en audiencia de segunda instancia el Dr. Temple logró que la solicitud de cese de su prisión preventiva alegada por la defensa del procesado Jhony Muñante sea denegada. Por los fundamentos antes expuestos, los miembros de la Primera Sala Penal de Apelaciones de la Corte Superior de Justicia de Ancash, por unanimidad, resolvieron: Declarar INFUNDADO el recurso de apelación interpuesto por la defensa del investigado; en consecuencia: CONFIRMARON la resolución N° 03, del 28 de diciembre de 2022, emitida por el

señor juez del Juzgado Transitorio de Investigación Preparatoria Especializado en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Huaraz, que resolvió declarar infundada la solicitud de cesación de prisión preventiva formulado por el imputado Johnny Constantino Muñante Quispe, en el proceso que se le sigue por la presunta comisión del delito contra la Administración Pública, en la modalidad colusión agravada, en agravio del Gobierno Regional de Ancash. En ese sentido el pedido de Cesación de Prisión Preventiva de Johnny Constantino Muñante Quispe, imputado por el delito de colusión agravada en agravio del Gobierno Regional de Ancash, el Ministerio Público a través de la Primera Fiscalía Superior Subespecializado en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Ancash ha logrado que el justiciable continúe en prisión preventiva. (Araldo Mejía Bojórquez)

## Brutal ataque de sicarios matan a balazos a extranjero



### Venezolano recibió más de 10 impactos de bala en varias partes del cuerpo

Un ciudadano extranjero no identificado fue asesinado a balazos en Chimbote por dos

sicarios a bordo de una moto.

El hombre de nacionalidad venezolana recibió múltiples disparos en la cabeza y el abdomen. Sus verdugos lo interceptaron y acribillaron en el pueblo joven Magdalena Nueva, cerca de la zona cono-

cida como "El zanjón", y escaparon en la motocicleta.

El brutal ataque ocurrió este miércoles, pasadas las 9 de la noche. El sujeto quedó tendido sobre el pavimento, inconsciente, desangrándose, mientras una gran cantidad de gente curiosa lo rodeaba y pedía que lo auxiliaran.

Un contingente del serenazgo arribó al lugar posteriormente y lo trasladó de emergencia al Hospital La Caleta, sin embargo ya había

muerto.

En la escena del crimen, se acordó el lugar para las pericias de la Policía Nacional.

Se desconoce la identidad de la víctima. El cadáver fue ingresado a la morgue del hospital. (RSD Noticias).

## "El jilguero del Huascarán" recibirá póstumo homenaje



### El próximo 24 de mayo se celebrará el Día de la Música Ancashina

David Manuel Rosales Tinoco, alcalde de la Municipalidad Provincial de Huaraz (MPH) entregó reconocimientos a los diversos gestores, artistas y artífices del pintado del mural cultural en honor a don Ernesto Sánchez Fajardo "El jilguero del Huascarán" ubicado en

el barrio de Nicrupampa.

"Mi gestión pretende impulsar y fortalecer la cultura huaracina, el personaje del Jilguero del Huascarán tiene una trascendencia y aporte cultural muy importante para las nuevas generaciones. Es por ello que estamos realizando las coordinaciones con la Dirección Desconcentrada de Cultura de Ancash (DDCA) para que el próximo 24 de mayo que se celebra el Día de la Música

Ancashina se rinda homenaje al "Jilguero" manifestó el burgomaestre huaracino. Como es de conocimiento con motivo del develamiento del mural en el distrito de Independencia, arribaron a Huaraz la esposa e hija de Ernesto Samuel Sánchez Fajardo, Maruja Fuentes de Sánchez y Julia Sánchez Fuentes, quienes recibieron el homenaje respectivo a cargo del alcalde David Rosales.

En tanto, la hija de don Ernesto Sánchez, Julia María Sánchez Fuentes junto a la esposa del artista ancashino, recibieron el reconocimiento póstumo y la medalla de Huaraz. De la misma manera, se reconoció a David Valverde Escudero, Daniel Roque Quispe, Henry Chero Ramos, César Palma Huerta, por su aporte cultural y la materialización de una de las pinturas más hermosas de la ciudad. (Araldo Mejía Bojórquez)

En tanto, la hija de don Ernesto Sánchez, Julia María Sánchez Fuentes junto a la

esposa del artista ancashino, recibieron el reconocimiento póstumo y la medalla de Huaraz. De la misma manera, se reconoció a David Valverde Escudero, Daniel Roque Quispe, Henry Chero Ramos, César Palma Huerta, por su aporte cultural y la materialización de una de las pinturas más hermosas de la ciudad. (Araldo Mejía Bojórquez)

PODER JUDICIAL DEL PERÚ  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

# CONVOCATORIA

SERVICIO DE REFORZADO DE REJAS PERIMETRALES DE LA SEDE CENTRAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH.

Huaraz, 8 de febrero de 2023

PODER JUDICIAL DEL PERÚ  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

Justicia Honorable, País Respetable.

CSJAN

PODER JUDICIAL DEL PERÚ  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

# CONVOCATORIA

SERVICIO DE ALFOMBRADO, CAMBIO DE CORTINAS, CAMBIO DE PUERTA Y VENTANA, CAMBIO DE LUMINARIAS Y MANTENIMIENTO DE PUERTAS DE LA SALA CIVIL PERMANENTE DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH.

Huaraz, 8 de febrero de 2023

PODER JUDICIAL DEL PERÚ  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

Justicia Honorable, País Respetable.

CSJAN

PODER JUDICIAL DEL PERÚ  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

# CONVOCATORIA

SERVICIO DE ACONDICIONAMIENTO DE LA SALA DE AUDIENCIA, CENTRAL DE NOTIFICACIONES, CONTROL BIOMÉTRICO Y MESA DE PARTES EN LA SEDE DE LA PROVINCIA DE CARHUAZ DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH.

Huaraz, 8 de febrero de 2023

PODER JUDICIAL DEL PERÚ  
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

Justicia Honorable, País Respetable.

CSJAN



## MDI inicia tercera obra en el distrito celeste



invitados de honor la esposa e hija del recordado "Jilguero del Huascarán".

Durante la ceremonia de la colocación de la primera piedra se reconoció el valioso aporte de los vecinos, quienes año tras año y en constantes gestiones han logrado sacar esta obra que permitirá el desarrollo del distrito y sus demás jurisdicciones.

Ahora este sacrificio por largos años de los vecinos y contando ahora la decisión política del alcalde del distrito, se dio inicio a la obra del servicio de movilidad urbana en el barrio de Acovichay.

En la ceremonia de inicio de la tercera obra que inicia la presente gestión edil, se dio a conocer que esta obra beneficiará a muchos pobladores de este sector y será ejecutada en un total de 120 días calendarios con un monto total de 2 millones 65 mil soles. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

## En Acovichay se desembolsará más de 2 millones

Los vecinos y moradores de la parte alta de Acovichay hoy estuvieron satisfechos al conocer que la Municipalidad Distrital de Independencia a través de su alcalde Ladislao Cruz Villachica, acompañado del teniente alcalde César Páucar y del gerente municipal ingeniero Eduardo Antequera, procedieron a dar inicio a una importante obra en Acovichay (al norte del distrito de Independencia), también se tuvo la grata presencia como

del desarrollo de la jurisdicción y no debemos ser mezquinos ante un anhelo del pueblo y mejor aún sin se trata de nuestra gente que vive en la zona urbano marginal o alejadas de la zona urbana.

En tal sentido ayer el alcalde Ladislao Cruz Villachica, acompañado del teniente alcalde César Páucar y del gerente municipal ingeniero Eduardo Antequera, procedieron a dar inicio a una importante obra en Acovichay (al norte del distrito de Independencia), también se tuvo la grata presencia como

El alcalde del distrito celeste, dijo que todo lo bueno de la anterior gestión continuará porque se trata

## Envían al penal a acusado de secuestrar y violar a una joven en Casma



conseguió que se dicte prisión preventiva, por el periodo de nueve meses, contra un sujeto acusado de secuestrar y abusar sexualmente de una joven de 26 años.

Según las investigaciones, el 27 de setiembre del año pasado, Ze Carlos Gerónimo Ruíz, con ayuda de dos personas no identificadas, subió a la víctima a una mototaxi sin placa y la trasladó hasta su vivienda situada en el sector Tabón, en Casma, donde la hizo ingresar a la fuerza.

En el lugar, el sujeto rompió una

botella de vidrio y amenazó a la mujer con cortarle el cuello si no consumía alcohol, luego abusó sexualmente de ella y la golpeó porque puso resistencia.

Tres días después, la agraviada logró huir y con ayuda de los pobladores denunció lo ocurrido ante las autoridades correspondientes.

Tras investigar el caso, la fiscal Mayra Guisela Castillo Chávez sustentó los elementos de convicción recabados en contra de Gerónimo Ruíz y consiguió que el Poder Judicial ordene prisión preventiva en su contra por los presuntos delitos de secuestro y violación sexual.

El sujeto afrontará el proceso judicial recluso en el penal de Cambio Puente. (C.I. - RSD Noticias).

## Acusado subió a la víctima a una mototaxi en contra de su voluntad y la trasladó hasta su vivienda, donde abusó de ella,

La Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Casma

## Artistas plasmarán murales en barrios de Independencia



de manera conjunta entre la Asociación Pumapampa y la Municipalidad Distrital de Independencia, representando a Ernesto Sánchez Fajardo "Jilguero

## Ayer presentaron el primer mural del "Jilguero del Huascarán"

Con la concurrencia de autoridades locales y regionales y los vecinos del barrio de "las flores" Nicrupampa, se llevó a cabo la develación del mural realizado

del Huascarán", uno de los más grandes representantes del folclor ancashino en nuestro país y uno de los cantautores del género vernacular con temas de protesta.

Según el alcalde del distrito de Independencia Ladislao Cruz Villachica, este mural ubicado en el

barrio de Nicrupampa es el inicio de un conjunto de murales que se realizarán en diversos barrios del distrito celeste y que tiene como objetivo embellecer el distrito y, a su vez, incluir temas educativos y culturales en los diseños, a fin de revalorar la identidad de la ciudad e incentivar la educación de los pobladores. La actividad contó con la presencia de la hija del Jilguero del Huascarán, Lic. Julia Sánchez Fuentes y la esposa del cantautor, Maruja Fuentes de Sánchez; la vicegobernadora de Ancash, Angelly Epifanía; el alcalde provincial, David Rosales Tinoco; el gerente de desarrollo social Hernán Villacaqui Rojas y el gerente municipal de la Municipalidad Distrital de Independencia Eduardo Antequera. Cabe señalar que los artistas que plasmaron el mural son David Roque y Daniel Valverde, Henry Chero y el comunicador social César Palma Huerta. (Arnaldo Mejía Bojórquez)

## ¡CÓMPRALE AL PRODUCTOR LOCAL!



La Municipalidad Provincial de Huaraz a través de la Subgerencia de Promoción Empresarial, invita a la población huaracina, este 11 de febrero a la feria agroecológica, artesanal y turística "Ecoferia Huaraz".

En el Psje. Tiburcio Arce - frente a la Plaza de Armas a partir de las 8:00 a.m. hasta las 2:00 p.m. (Nota Prensa MPHZ)

## ADOPTA A UN AMIGO

Estos pequeños se encuentran en adopción responsable, si deseas que sea parte de tu familia comunícate a los números que aparecen aquí. (Nota Prensa MPHZ)



## EDICTO

En el expediente N° 00047-2022-0-0209-JP-FC-01, seguido por Rosario Araceli ROBLES CASTRO contra Juan Carlos CAURINO SANTOS, sobre proceso de Aumento de Alimentos en el Juzgado de Paz Letrado de la Provincia de Ocos ha resuelto lo siguiente mediante Resolución N° 01, de fecha 25 de Julio de 2022: **SE RESUELVE: ADMITIR** a trámite la demanda interpuesta por Rosario Araceli ROBLES CASTRO, en representación de sus menores hijos, contra Juan Carlos CAURINO SANTOS, sobre Aumento de Alimentos, la misma que se tramitará en la vía del PROCESO UNICO. **CÓRRASE TRASLADO** al demandado Juan Carlos CAURINO SANTOS, por el plazo de CINCO DÍAS, a fin de que cumpla con contestar la misma, bajo apercibimiento de seguirse el proceso en su rebeldía en caso de incumplimiento, debiendo acompañar a su contestación el documento previsto en el artículo 565 del Código Procesal Civil, esto es, adjuntar la constancia de su última remuneración o una declaración jurada de sus ingresos; bajo apercibimiento de no admitirse su contestación y de continuarse el proceso en su rebeldía. **JUZGADO DE PAZ LETRADO DE OCOS, Dra. Milagros del Rosario URTECHO VILLANUEVA y SECRETARIA JUDICIAL JAQUELINE LUISA RODRIGUEZ FLORES.**

Ocos, 31 de Enero de 2023

## EDICTO

En el expediente N° 00066-2010-0-0209-JP-FC-01, seguido por Magbi Hilce SOLIS INTI contra Adolfo Adrian HUERTA RAMIREZ, sobre proceso de alimentos en el Juzgado de Paz Letrado de la Provincia de Ocos ha resuelto lo siguiente mediante Resolución N° 45, de fecha 05 de abril de 2021: **SE RESUELVE: APROBAR** la deducción de liquidación de pensiones alimenticias devengadas, practicada por la Secretaría Judicial de la causa, obrante de fs. 233/236 de autos, ascendente en la suma de DOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON 72/100 SOLES (S/. 2.474.72 SOLES); por consiguiente **REQUIERASE** al obligado Adolfo Adrián HUERTA RAMIREZ, a fin que cumpla con pagar el monto de la pensiones alimenticias devengadas dentro del término de tres días de notificado, disponiéndose la notificación con la presente resolución vía edictos, bajo apercibimiento de remitirse copias certificadas de los actuados a la Fiscalía Penal de esta Provincia, para su procesamiento por el injusto penal contra la familia - Omisión de asistencia familiar en su modalidad de incumplimiento de obligación alimentaria. **JUZGADO DE PAZ LETRADO DE OCOS, Dr. EDWIN RONALD ORDOÑEZ GOMEZ y SECRETARIA JUDICIAL JAQUELINE LUISA RODRIGUEZ FLORES.**

Ocos, 16 de Junio de 2022

## Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.

SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:

CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA  
PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA  
TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.



Oficina Principal: HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. 043-610459 Callao: 943608607

CARHUAZ: Cel. 927357438 CHAGAS: Jr. Lima S/N. Cel. 917529493 ACOCHACA: Cel. 930561884

SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 - PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N. 968552149

SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N. Cel. 978805587 / 939668986

POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441 LLUMPA: Cel. 941909230

# En Yautan intervienen a pareja acusados de realizar compras y pagar con billetes falsos



Con billetes de diferentes denominaciones y aparentemente falsos fueron detenidos un hombre y una mujer la noche del miércoles 8 de febrero por efectivos policiales de la comisaría rural de Yaután (provincia de Casma).

Se trata de Brayan Ulises Segundo Pérez (26) y Gandhi Elizabeth Aranda Ballico quienes habían sido denunciados de pagar con billete falso en una bodega por la compra de productos.

Ambos habían llegado hasta una bodega de dicha localidad donde fueron atendidos por una menor quien recibió un billete de 100 soles por la compra de varios productos.

La pareja se retiró a bordo de un automóvil de color rojo con los productos en la maleta, pero minutos después fueron intervenidos por efectivos policiales en el kilómetro 32 de la carretera Huaraz – Casma, a la altura del poblado de Cachipampa por donde realizaban un operativo.

Los policías habían recibido la denuncia telefónica en el sentido que en un auto de color rojo, de lunas oscuras y de placa de rodaje H2I-388 viajaba la pareja que había pagado con billete de 100 soles falsos en una bodega de Yaután.

Tras ser intervenidos fue registrado el auto llegando a encontrar la suma de 220 soles en billetes presuntamente falsos. También en la maleta de la unidad encontraron los productos que habían adquirido.

La detención fue comunicado a la fiscal Cinthya Elías Chafalote, de la Primera Fiscalía Provincial Penal Corporativa de Casma para determinar la investigación por el delito monetario -de tráfico de monedas falsas.

(ANCASHALDIA)

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 – Independencia – Huaraz



(043) 421359



999 862 601

**MÁS CARGA CHAMBA LLEGO**

**NUEVO AUMARKE**  
BARANDA - 3 TON

**FIMSAC**

**¡EMPRENDE AHORA!**

**K1 | K2 DIÉSEL**

**15 ASIENTOS**  
TURBO DIÉSEL INTERCOOLER  
COMMON RAIL BOSCH

**Visítanos ahora mismo**

**UBICANOS EN JR. FRANCISCO ARAOZ N° 142  
(REF. AL COSTADO DE SUNARP - INDEPENDENCIA - HUARAZ)**

# Fiscalía investiga a la FPF y ordena peritaje financiero por presunta organización criminal

La Fiscalía de la Nación señaló que Agustín Lozano, en su condición de presidente de la FPF, aprobó ilícitamente pagos a los clubes Carlos Stein, Llacuabamba, Grau, entre otros.



fútbol peruano desde 2018.

“La presunta organización criminal en su accionar delictivo no habría comunicado la real situación administrativa, económica y financiera de la Federación Peruana de Fútbol a los miembros que constituyen su Asamblea de Bases”, se puede leer en el documento de la Fiscalía de la Nación.

la Asociación de Fútbol Club Carlos Stein, Club Social Cultura y Deportivo Llacuabamba, Club Atlético Grau y a todos los equipos de segunda profesional, así no estaría sometiendo auditoría y estaría proporcionando datos que no se ajustan a la realidad durante los años 2019, 2020, 2021, a efectos de ocultar dicha disponibilidad”.

De esta manera, la Fiscalía de la Nación resalta “que es indispensable la realización de una pericia contable-financiera, aplicándose los conocimientos contables y las normas” a los estados bancarios y transferencias bancarias correspondientes a los años 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022.

## ADMINISTRADOR DE CIENCIANO TRAS REUNIÓN DE LOS 6 CLUBES CON LA FPF: “NO NOS HA PARECIDO LA FORMA”

El miércoles 8 de febrero se llevó a cabo la segunda reunión entre seis clubes de la Liga 1 Betsson (Alianza Lima, FBC Melgar, Deportivo Binacional, Cusco FC, Cienciano y Deportivo Municipal) y la Federación Peruana de Fútbol (FPF) por el tema de los derechos de televisión.

Tras ello, Sergio Ludueña, administrador del Cienciano, declaró ante la prensa y contó algunos detalles de las negociaciones entre ambas partes.

“Hubo una segunda reunión con un planteamiento, el cual considerábamos que no es el que esperábamos.

Ahora estamos analizando los puntos y mañana veremos qué pasos seguir.

Lo único es que no nos ha parecido la forma. Están revisando los abogados los puntos”, manifestó.

Además, el dirigente no descartó que estas escuadras se presenten a jugar en la cuarta fecha del campeonato local.

“Todo depende de algunos puntos que vamos a revisar entre hoy y mañana”, señaló.

“Nosotros los equipos queremos jugar. Los jugadores necesitan jugar. Acá estamos en un tema totalmente legal y económico.

Estamos velando por lo mejor para cada una de las instituciones que representamos”, agregó.

La Fiscalía de la Nación abrió investigación en contra del presidente de la Federación Peruana de Fútbol (FPF), Agustín Lozano, y el resto de los miembros de su directorio por la presunta comisión de los delitos de extorsión, coacción y organización criminal en agravio de los clubes profesionales de la Primera División de la Liga 1.

Ante este panorama, la Justicia nacional ordenó realizar un peritaje contable y financiero en el máximo ente del

Asimismo, enfatizan que esta presunta organización criminal usó a la Federación Peruana de Fútbol para “repartir a algunos clubes de fútbol profesionales de primera y de segunda y a los clubes departamentales de fútbol diferentes montos de dinero para que cancelen sus obligaciones y deudas”.

También indican que Agustín Lozano, en su calidad de presidente de la FPF, “supuestamente habría cometido el delito de fraude en la administración de persona jurídica” debido a que en el año 2020 habría estado “haciendo uso indebido de los recursos económicos de la misma, al haber aprobado ilícitamente pagos con el monto \$/250.000 soles a



REPUBLICA DEL PERU  
Municipalidad Distrital de Independencia  
Huaraz - Ancash

## EDICTO MATRIMONIAL

HAGO SABER QUE: De conformidad con el Art. N° 250 del Código Civil, que el viernes 24 de febrero del 2023 a horas 16:30:00 pm pretenden contraer Matrimonio civil en la Municipalidad Distrital de Independencia.

DON: ABEL AMERICO TREJO ROJAS				
EDAD	NATURAL	PROFESION	NACIONALIDAD	DNI
27	HUARAZ	ESTUDIANTE	PERUANO	48799457
DOMICILIO: PSJ. MAJISTERIAL 200 CENTENARIO - INDEPENDENCIA - HUARAZ				
DOÑA: CINTHYA MILAGROS MEDINA AYALA				
EDAD	NATURAL	PROFESION	NACIONALIDAD	DNI N.°
28	HUARAZ	ABOGADA	PERUANA	76570992
DOMICILIO: PSJ. MAJISTERIAL 200 CENTENARIO - INDEPENDENCIA - HUARAZ				

Las personas que conozcan la existencia de causales de impedimento podrán denunciar ante esta Municipalidad dentro de los 08 días antes del Acto de Celebración.

09/02/2023  
Ex. N° 1333784 - 0 - 2023

Municipalidad Provincial de Huaylas - Caraz  
Gerencia de Servicios a la Ciudad y Gestión Ambiental  
Unidad de Registros de Estados Civiles

## EDICTO DE RECTIFICACION ADMINISTRATIVA N° 001-2023-URC-MPH

El (La) ciudadano(a) Julia Aurora Alegre Barrionuevo, mediante expediente administrativo N° 011031-2022, con fecha 26 de diciembre de 2022; solicita en su condición de Titular, la rectificación administrativa del acta de nacimiento N° 158 del libro N° 59 del año 1,961, al haberse consignado en el cuerpo principal del referido acta, los nombres del Padre de la Titular como: Lorenzo Arnaldo Alegre, siendo el correcto: LORENZO ORLANDO ALEGRE ROMERO.

Se pone en conocimiento, en estricta aplicación de lo dispuesto en el Artículo 73° del decreto Supremo 015-98-PCM- Reglamento de Inscripciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil.

Caráz, 17 de enero de 2,023

TOMAS JUAN LAVERIANO MONTAÑEZ  
Registrador Civil Adjunto

# Alianza Lima y clubes opositores a la FPF acordaron jugar la fecha 4 de la Liga 1 2023

Todos los partidos de esta jornada en el Torneo Apertura de la Liga 1 2023 se disputarán con público



Pese que no aún no se llegó a un acuerdo con la Federación Peruana de Fútbol (FPF) por los derechos de televisión, los clubes Alianza Lima, Melgar, Cienciano, Cusco FC, Binacional y Deportivo Municipal acordaron presentarse a jugar la cuarta fecha del Torneo Apertura de la Liga 1 2023.

RPP Deportes también pudo conocer los nueve partidos de esta fecha se disputarán con público a diferencia de la anterior jornada que fue a puertas cerradas. En tanto, las transmisiones televisivas todavía están sin definirse.

Como se sabe, la FPF y los clubes opositores no encontraron en su reunión

del miércoles un punto medio a sus diferencias.

Los equipos que perdieron por walkover solicitaron que sus duelos de este fin de semana se transmitan por el Consorcio Fútbol Perú (FPF), pero encontraron una rotunda negativa de la entidad que preside Agustín Lozano.

Lo concreto es que la

cuarta jornada del Torneo Apertura arrancará con el choque del viernes entre Cienciano y Cusco FC en el Estadio Garcilaso de la Vega.

Clubes fueron notificados por los walkover

De otro lado, los conjuntos que no se presentaron a la tercera jornada del Apertura de la Liga fueron notificados respecto a la sanción por parte de la Comisión de Disciplina.

En el caso del conjunto blanquiazul, el actual bicampeón del fútbol peruano, decidió no presentarse al cotejo frente a Sporting Cristal en el Alberto Gallardo por sus

diferencias con la FPF en el tema de derechos de televisión.

**ALIANZA LIMA CONFIRMÓ QUE JUGARÁ CONTRA SPORT BOYS Y QUE EL PARTIDO NO SERÁ TRANSMITIDO POR TV**

Alianza Lima anunció que jugará su partido programado ante Sport Boys por la fecha 4 del Torneo Apertura de la Liga 1 2023, el mismo que no será transmitido por ninguna señal debido a la medida cautelar interpuesta por la Federación Peruana de Fútbol (FPF).

"El primer equipo de Alianza Lima disputará el partido programado para este domingo 12 desde las 4:00 p.m. en el estadio Alejandro Villanueva ante Sport Boys. Este cotejo corresponde a la fecha 4 de la Liga 1", empieza el comunicado de Alianza que perdió por

walkover al no presentarse ante Sporting Cristal, en el estadio Alberto Gallardo.

Destacó que el choque no se transmitirá ni en sus redes sociales, tal como lo hicieron otros clubes en la fecha 3. "Informamos que el partido no será transmitido por ninguna señal televisiva, radial o virtual, incluyendo nuestros canales propios y redes sociales, todo esto debido a la medida cautelar interpuesta por la FPF".

Asimismo el cuadro blanquiazul confirmó que jugará con sus hinchas en el estadio Alejandro Villanueva.

"Asimismo, anunciamos que el partido podrá contar con la presencia de la hinchada blanquiazul. Estaremos dando mayor detalles de las tribunas habilitadas y entradas disponibles".

# Mix Cola

## La Huaracina

Acompañando nuestras comidas Regionales



CENTRAL DE PEDIDOS AL CEL.: 943 691833 (043) 421359 (043) 427123  
DIRECCIÓN: JR. FRANCISCO ARAÓZ N° 142 INDEPENDENCIA - HUARAZ - ANCASH